



PERU - Regulatory Agency of Telecommunications

Evolución de la legislación en telecomunicaciones, concesiones y régimen regulatorio en la región andina

Jorge Kunigami, Presidente
OSIPTEL, Perú
Caracas, 25 – 26 de octubre de 2001



División de responsabilidades

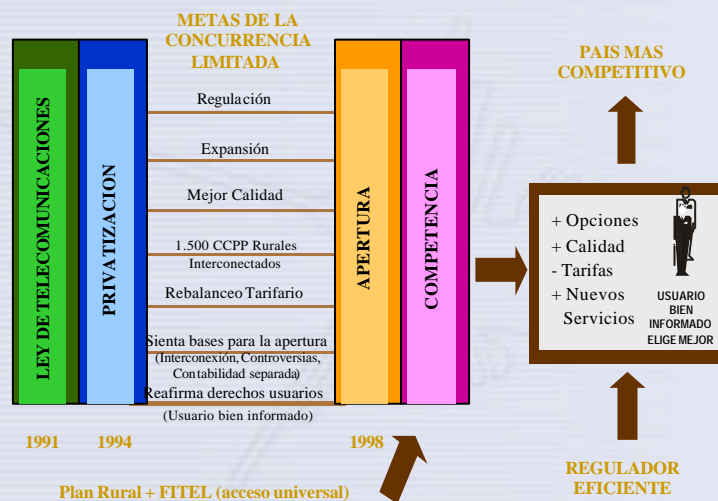
Existe una clara división de responsabilidades en la regulación del sector telecomunicaciones.

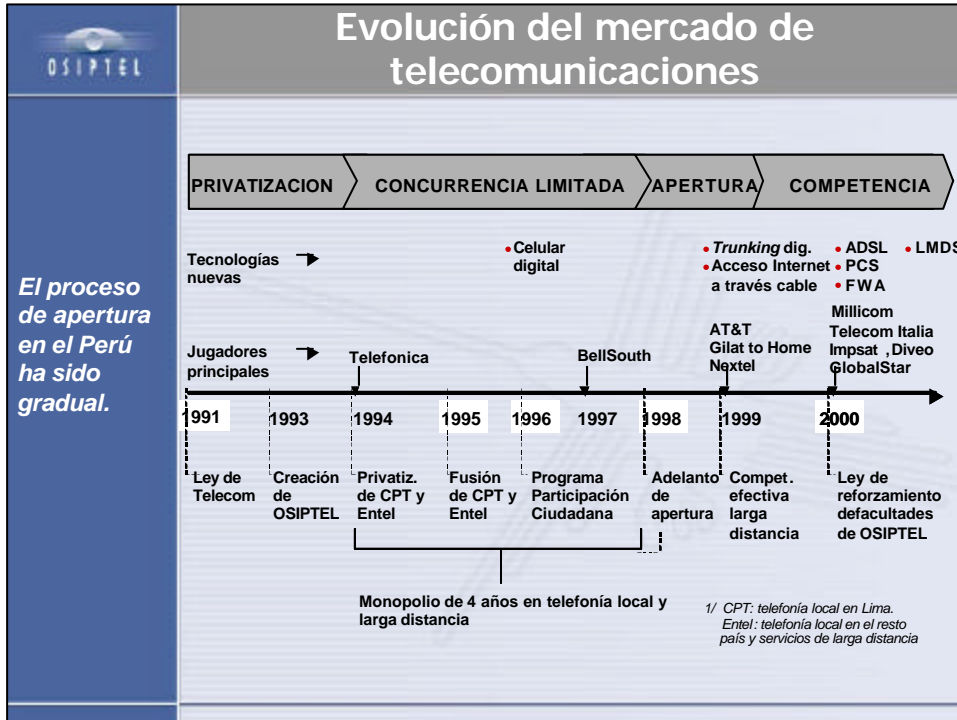
- En abril de 1993, con la Ley de Telecomunicaciones, se re-orientó el papel del Estado, reasignando las responsabilidades del sector en:
 - **MTC**, establece política del sector, administra espectro radioeléctrico, homologación de equipos y otorga concesiones.
 - **OSIPTEL**, regulador de servicios públicos, protege al usuario, regula y supervisa la libre y leal competencia, política tarifaria, promoción de la inversión y acceso universal.

Funciones OSIPTEL

- Establecer las políticas de **protección al Usuario**.
- **Regular** y **supervisar** el comportamiento de las empresas de telecomunicaciones en un ambiente de **libre y leal competencia**.
- Fijar **tarifas** y **políticas tarifarias** de los servicios públicos de telecomunicaciones.
- **Promover la inversión** privada en el sector.
- Administrar **FITEL: Telefonía rural** y **acceso universal**.

Evolución del mercado de telecomunicaciones





El mercado de telecomunicaciones

	SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES				
	TELEFONIA FIJA	TELEFONIA MOVIL / PCS / TRUNKING	PORTADOR LOCAL	ACCESO A INTERNET	LARGA DISTANCIA
TELEFÓNICA	■	■	■	■	■
BELLSOUTH PERÚ S.A.	■	■	■	■	■
AT&T PERÚ S.A. (antes Firstcom)	■	■	■	■	■
NEXTEL	■	■	■	■	■
TIM	■	■	■	■	■
GILAT TO HOME	■	■	■	■	■
TELEREP	■	■	■	■	■
GLOBALSTAR	■	■	■	■	■
MILLICOM PERU S.A.	■	■	■	■	■
DIVEO	■	■	■	■	■
ORBITEL	■	■	■	■	■
DIGITAL WAY S.A.	■	■	■	■	■
IMPSAT PERU S.A.	■	■	■	■	■
COMSAT PERU S.A.	■	■	■	■	■
RCP/INFODUCTOS	■	■	■	■	■
TELEANDINA, TELECABLE, BOGA, C&G	■	■	■	■	■
TELEANDINA, FULLINE, NORTEK, BIPER EXPRESS, etc	■	■	■	■	■

■ Antes de la Apertura (1998)

■ Después de la Apertura

Fuente y elaboración: OSIPTEL

Evolución de la legislación de telecomunicaciones

- Texto unico ordenado de la ley de telecomunicaciones, 1993.
- Ley de desmonopolización progresiva de los servicios públicos de telecomunicaciones, 1994.
- Reglamento de la ley de telecomunicaciones, 1994.
- Reglamento de OSIPTEL, 1994.
- Lineamientos de apertura del mercado, 1998.
- Ley marco de los organismos reguladores, 2000.
- Ley de desarrollo de las funciones y facultades del OSIPTEL, 2000.
- Nuevo reglamento general del OSIPTEL, 2001.

Evolución de la legislación de concesiones

Política de concesiones – a partir 1998.

- Transparente, objetiva, no discriminatoria.
- Simplificación administrativa y celeridad en el otorgamiento.
- Mecanismos competitivos para asignación del espectro.
- Plazo máximo de otorgamiento de 50 días.
- Plan Mínimo de Expansión.
- Organización Mundial del Comercio – OMC.

OSIPTEL		Evolución de la regulación de telecomunicaciones				
OSIPTEL crea las condiciones que permiten el desarrollo del mercado	<u>Usuarios</u>	<u>Supervisión / Sanciones</u>	<u>Tarifas</u>	<u>Competencia</u>	<u>Acceso Universal</u>	
	Procedimientos de reclamos.	Reglamento de supervisión y sanciones.	Reglamento de tarifas.	Regl. de lcx.	Reglamento del FITEL.	
	Condiciones de uso.	Normas complementarias:	Normas específicas por servicios.	Acuerd. lcx.	Modificaciones al reglamento:	
	Tribunal de Usuarios – TRASU.	-contratos.	Supervisión tarifas.	Acceso a mercados específicos:	Proyectos piloto, Internet.	
	Otros servicios.	-calidad.	Cargos de lcx.	-“el que llama paga”	Otros.	
		-usuarios.	Factor de Productividad y aplicación.	-Tarje. pago		
				-Acceso TUPs		
				Solución de controversias.		
				Arbitrajes		

OSIPTEL		Agenda Telecom Perú
		<ul style="list-style-type: none"> ■ Mayor autonomía e independencia al regulador. <ul style="list-style-type: none"> — 5 años — Tribunal de Solución de Controversias ■ Reforzar capacidad de hacer cumplir sus decisiones. Mayores multas. ■ Participación de la sociedad civil en el Consejo Directivo del regulador. <ul style="list-style-type: none"> — Concurso público de méritos. ■ Adecuación del marco legal / regulatorio a las nuevas condiciones del mercado.

■ Tarifas :

- Telefonía Fija: regulación asimétrica; sólo regula tarifa de telefonía fija del incumbente. Factor de Productividad: 6%.
- Otros servicios: Tarifas supervisadas: Libres
- Tarifa plana: Internet.

■ Competencia :


- Cargos de Icx:
 - Red fija: cronograma de reducción.
 - Red móvil: US\$ 20,53 /min (tasado al seg.)
- Acceso a TUPs: S/. 0,21 / min.

■ Solución de controversias / Arbitrajes.

■ Acceso a LD :

- Preselección.
- Pre pagos.
- Llamada por llamada.



 Concesiones y autorizaciones		
Concesiones/Registros	A 1993	A 2001*
Portador de LDN-LDI	1	52
Portador local	2	24
Telefonía fija	2	9
Telefonía móvil	3	5
Telefonía móvil satelital	0	3
Buscapersonas	3	22
Troncalizado	0	6
TV cable y MMDS	5	124
Teléfonos públicos	1	6
Valor añadido	0	183
TOTAL	17	435
Comercializadores	0	36

* Octubre 2001. Una empresa puede tener más de una concesión o registro.

Fuente: Ministerio de Transporte, Comunicaciones, Vivienda y Construcción.

Cronograma de reducción gradual del cargo de interconexión

